11-9212

Bogotá D.C.

Doctor
ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
Director Regional Distrito Capital
SENA
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de Autorización

Cordial saludo Doctor Romero:

Atentamente solicitamos la autorización para la contratación que tiene por objeto Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero.

Para este fin anexamos los siguientes documentos:
Estudio Previo – Estudio del sector
Análisis del sector
Autorización.
Certificado de inexistencia
Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. 420 del 08 de enero 2020, actualizado a la fecha.
Matriz de Riesgos

Cordialmente,

SONIA ENCISO MOSQUERA
Subdirectora del Centro de Manufactura en Textil y Cuero

Anexo: (_____) Folios
Copia: Diana Marcela Carmona Pérez, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO:	*Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero.*
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	*Tabla perfil educación y/o Formación*
EXPERIENCIA RELACIONADA:	*Tabla perfil experiencia*
VALOR Y FORMA DE PAGO:	*Ver el numeral: 7. Valor del contrato y justificación*
PLAZO:	*Ver el numeral: 7. Valor del contrato y justificación* ***- Sin exceder el calendario académico 2020.***
LUGAR DE EJECUCIÓN:	*El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato, es la ciudad de BOGOTÁ D.C.*
SUPERVISOR:	*NOHORA EMILCE MARROQUIN TORRES 0 FABIO ALONSO CAMACHO SAPUY – COORDINADOR(A) ACADEMICO*
ORDENADOR DEL PAGO:	*DRA. SONIA ENCISO MOSQUERA - SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO*

Tabla perfil educación y/o Formación y experiencia			
NOMBRE DEL PROGRAMA	**CÓDIGO DEL PROGRAMA**	**VERSIÓN**	**OBSERVACIONES (PERFIL DEL INSTRUCTOR)**
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN ILUSTRACIÓN CREATIVA	**524149**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA EQUIPO DE INSTRUCTORES: INSTRUCTOR TÉCNICO DE ILUSTRACIÓN PROFESIONAL O TECNÓLOGO ESPECIALIZADO EN DISEÑO GRÁFICO, O ARTISTA PLÁSTICO, O ARTISTA VISUAL, O DISEÑADOR VISUAL O COMUNICADOR GRÁFICO. INSTRUCTOR DE ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN, COSTOS Y PRESUPUESTOS: PROFESIONAL O TECNOLOGO ESPECIALIZADO EN CARRERAS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS. INSTRUCTOR DE SEMIOLOGÍA: EXPERIENCIA MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIÓN Y 6 MESES DE EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS.
OPERARIO EN CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	**935175**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA: TÉCNICO PROFESIONAL, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN: DISEÑO Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL O DE MODA, CONFECCIÓN DE LA MODA, DISEÑO DE MODAS Y PATRONAJE INDUSTRIAL, DISEÑO TEXTIL Y DE MODAS, PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CONFECCIÓN, INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERO DE PRODUCCIÓN. EXPERIENCIA: 18 MESES EN PROCESOS DE CONFECCIÓN DE ROPA EXTERIOR Y/O TEJIDO PLANO 12 MESES COMO DOCENTE, CAPACITADOR Y/O INSTRUCTOR.

OPERARIOS EN MANEJO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL PARA ROPA INTERIOR Y DEPORTIVA	**935156**	**2**	FORMACIÓN ACADÉMICA: PRIMERA OPCIÓN: MÍNIMO TÉCNICO EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL PRODUCCIÓN O CALIDAD. SEGUNDA OPCIÓN:TÉCNICO PROFESIONAL, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN: DISEÑO Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL O DE MODA, CONFECCIÓN DE LA MODA, DISEÑO DE MODAS Y PATRONAJE INDUSTRIAL, DISEÑO TEXTIL Y DE MODAS, PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CONFECCIÓN, INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERO DE PROCESOS, Y/O PROGRAMAS O CARRERAS AFINES. EXPERIENCIA: PRIMERA OPCIÓN: MÍNIMO 18 MESES EN EL ÁREA - MÍNIMO 12 MESES EN DOCENCIA. SEGUNDA OPCIÓN: 18 MESES EN PROCESOS DE CONFECCIÓN DE ROPA EXTERIOR Y/O ROPA INTERIOR Y DEPORTIVA - MANEJO DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y 6 MESES DE DOCENCIA.
TÉCNICO ASESOR COMERCIAL	**631101**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTOS TECNÓLOGOS DEBEN ESTAR ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: TECNÓLOGOS EN MERCADEO, GESTIÓN DE MERCADOS, GESTIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA. ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: INGENIERO DE MERCADOS, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MERCADÓLOGO, PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD. EXPERIENCIA: ALTERNATIVA 1 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCION INDUSTRIAL	**935500**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 3 TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) EXPERIENCIA: ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL	**837151**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA: TÉCNICO EN MECÁNICA DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL TECNÓLOGO EN MECÁNICA INDUSTRIAL INGENIERO ELECTRÓNICO INGENIERO INDUSTRIAL EXPERIENCIA:

			DOS AÑOS DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN UN AÑO DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA.
TÉCNICO EN PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	**524500**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) EXPERIENICA: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
TÉCNICO EN TRAZO Y CORTE INDUSTRIAL DE MATERIAL TEXTIL	**935200**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL LABORAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES VER ANEXOS: (N.B.C.) (TITULOS SENA) ALTERNATIVA 2 TITULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO O INGENIERÍA Y AFINES. VER ANEXOS:(N.B.C) (TITULOS SENA) ALTERNATIVA 3 TITULO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES EXPERIENCIA: ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	**228106**	**102**	FORMACIÓN ACADÉMICA EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN, PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN DESARROLLO DE SOLUCIONES DE SOFTWARE YA SEA EN TECNOLOGÍAS SUN MICROSYSTEMS (JAVA O MYSQL), MICROSOFT (VISUAL STUDIO O SQL SERVER) U ORACLE (ADMINISTRACIÓN O DESARROLLO SOBRE PL/SQL). EXPERIENCIA: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
TECNÓLOGO EN CONFECCION INDUSTRIAL	**922502**	**100**	FORMACIÓN ACADÉMICA: - TECNÓLOGO EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL - INGENIERO DE PRODUCCIÓN O INGENIERO INDUSTRIAL. ADMINISTRADOR DE EMPRESAS O ABOGADO. EXPERIENCIA: MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN.
TECNÓLOGO EN GESTION DE MERCADOS	**621113**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR: PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTADURÍA Y/O CIENCIAS AFINES. PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TECNÓLOGO EN MERCADOLOGÍA; MERCADEO Y PUBLICIDAD; MERCADEO PUBLICIDAD Y VENTAS; MERCADOTECNIA. PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN LOGÍSTICA EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO. EXPERIENCIA: MÍNIMO 24 (MESES) CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y UN AÑO EN LABORES DE DOCENCIA EN MERCADEO.

TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA	**82202**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR: PROFESIONAL EN ÁREAS RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE COMPRAS Y SUMINISTROS, TALES COMO: INGENIERO INDUSTRIAL, DE ALIMENTOS, ADMINISTRADORES DE EMPRESA Y CIENCIAS AFINES (OPCIÓN1). TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA O MERCADEO (OPCIÓN 2), SEIS SEMESTRES O SU EQUIVALENTE EN INGENIERÍA INDUSTRIAL. (OPCIÓN 3) O PROFESIONES AFINES, CERTIFICACIÓN LABORAL EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL RELACIONADAS CON LA TITULACIÓN DE DIRECCIÓN DE COMPRAS (OPCIÓN 4). EXPERIENCIA: MÍNIMO 24 MESES DE LOS CUALES CERTIFIQUE EXPERIENCIA LABORAL O ESPECIALIZACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACIÓN.
ACTIVIDAD FÍSICA	**935200**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA: . LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA . PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. . TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO. EXPERIENCIA: . MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. . EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES
BILINGUISMO TITULADA			FORMACIÓN ACADÉMICA: ALTERNATIVA 1 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA CERTIFICADO* DE MÍNIMO B2 DE ACUERDO CON EL MCER EN CADA UNA DE LAS CUATRO HABILIDADES DE DOMINIO DE LENGUA (COMPRENSIÓN ORAL, COMPRESIÓN ESCRITA, PRODUCCIÓN ORAL Y PRODUCCIÓN ESCRITA). ALTERNATIVA 2 TITULO DE TECNÓLOGO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA CERTIFICADO* DE MÍNIMO B2 DE ACUERDO CON EL MCER EN CADA UNA DE LAS CUATRO HABILIDADES DE DOMINIO DE LENGUA (COMPRENSIÓN ORAL, COMPRESIÓN ESCRITA, PRODUCCIÓN ORAL Y PRODUCCIÓN ESCRITA). *LOS EXÁMENES DE LENGUA ADMITIDOS DEBEN TENER UNA VIGENCIA MÁXIMA DE DOS AÑOS Y SON AQUELLOS ENLISTADOS EN LA RESOLUCIÓN 12730 DEL 28 DE JUNIO DE 2017 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. NO SE ACEPTAN AQUELLOS EXÁMENES CATALOGADOS EN ESTA RESOLUCIÓN COMO "CLASICACIÓN (PLACEMENT)", "NIÑOS DE 7 A 12 AÑOS (YOUNG LEARNERS) Y "JÓVENES" (TEENAGERS)". EXPERIENCIA: ALTERNATIVA 1 24 MESES DE EXPERIENCIA EN LA INSTRUCCIÓN / DOCENCIA DE LA LENGUA EXTRANJERA A IMPARTIR. ALTERNATIVA 2 30 MESES DE EXPERIENCIA EN LA INSTRUCCIÓN / DOCENCIA DE LA LENGUA EXTRANJERA A IMPARTIR.

NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	VERSIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA:	EXPERIENICA:
FORMACIÓN COMPLEMENTARÍA				
ELABORACION DE TEXTILES CON TECNICAS DE ALTO RELIEVE EN TELAR VERTICAL	52440434	2	MAESTRO EN TEXTILES TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES; TÉCNICO EN TEJEDURÍA; MAESTRO EN TEXTILES; DISEÑADOR DE MODAS; DISEÑADOR TEXTIL,	UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA Y SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA
GENERACIÓ DE CONCEPTOS EN VALOR DE MARCA PARA EL SISTEMA MODA	52430474	1	TÍTULO PROFESIONL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO	24 MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUID ASÍ: 12 MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DEL DISEÑO Y 12 MESES EN DOCENCIA
FAMILIA VIRTUAL - CONVENIO CNSC				

CURSO PARA EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA SUJETOS AL SISTEMA TIPO DE EVALUACION DE LA CNSC	41740023	1	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA CON CONOCIMIENTOS EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL ADMINISTRADOR PUBLICO ABOGADO CON CONOCIMIENTOS EN DERECHO ADMINISTRATIVO	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL SECTOR PÚBLICO EN TALENTO HUMANO.
FAMILIA VIRTUAL - MERCADEO Y LOGÍSTICA				
ADMINISTRACION Y CONTROL DE INVENTARIOS	12310017	1	PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGOS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LOGÍSTICA O A ÁREAS A FINES	SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE Y DOCE (12) MESES EN EXPERIENCIA PROFESIONAL.
DESARROLLO DE NUEVAS ESTRATEGIAS COMERCIALES	13330035	1	PROFESIONAL EN EL ÁREA; ADMINISTRATIVA, CONTABLE, TRIBUTARIA O FINANCIERA	1 AÑOS EN EL ÁREA TÉCNICA 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA
DESARROLLO DE UN MODELO DE PLANEACION ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ELECTRONICOS	21720033	1	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN MERCADEO Y VENTAS, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, INGENIERO DE SISTEMAS O ADMINISTRADORES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1 AÑO EN EL ÁREA TÉCNICA. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. 6 MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.
EL PROCESO DE LA VENTA	62330160	1	ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS O DE MERCADEO ALTERNATIVA 2: PROFESIONAL DE OTRAS DISCIPLINAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA EXPERIENCIA LABORAL. ALTERNATIVA 3: TECNÓLOGO CON ESTUDIOS DE PREGRADO A NIVEL DE PROFESIONALIZACIÓN Y QUE CUMPLAN CON LA EXPERIENCIA LABORAL SOLICITADA NOTA: LA ALTERNATIVA ACADÉMICA NO. 3 SE SUSTENTA DESDE LOS ESTABLECIDO POR LA LEY 909 DE 2004 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO785 DE 2005, ARTÍCULO 25 QUE ESTABLECE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIA LABORAL FRENTE A LA AUSENCIA DE ESTUDIOS ACADÉMICOS	MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA TÉCNICA PARA LAS ALTERNATIVAS ACADÉMICAS 1 Y 2. MÍNIMO 72 MESES PARA LA ALTERNATIVA ACADÉMICA 3 EXPERIENCIA DOCENTE: EXPERIENCIA CERTIFICADA MÍNIMA DE 36 MESES EN LA LABOR DOCENTE CERTIFICADO DE CURSO BÁSICO DE PEDAGOGÍA O CERTIFICADO DE ALGUNA DE LAS COMPETENCIAS EN LA TITULACIÓN DOCENCIA (SENA)
ENFOQUE Y TENDENCIAS DE LOS NEGOCIOS ELECTRONICOS	21720027	1	PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN MERCADEO Y VENTAS.	1 AÑO EN EL ÁREA TÉCNICA. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. 1 AÑO COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.
ESTABLECER ESTRATEGIAS LOGISTICAS	12150022	1	PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y EXPERIENCIA PEDAGÓGICA, O EL EQUIVALENTE EN TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA CON EXPERIENCIA EN PEDAGOGÍA, CURSAR MININO SEXTO SEMESTRE EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y EXPERIENCIA PEDAGÓGICA	EXPERIENCIA LABORAL DE TRES (2) AÑOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS FORMULACIÓN DE PLANES LOGÍSTICOS.
HERRAMIENTAS DE SOFTWARE PARA COMERCIO ELECTRONICO	21720004	1	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN MERCADEO Y/O DISEÑO GRÁFICO, CON CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y MANEJOS DE SOFTWARE.	CON DOCE (12) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN MERCADEO O INGENIERÍA DE COMERCIO ELECTRÓNICO. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE DOCE (12) MESES.
MERCADEO: CONCEPTUALIZACION, METODOLOGIA Y APLICABILIDAD	62330147	2	ESPECIALISTA EN MARKETING. EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE PLANES DE MERCADEO.	6 MESES EN EL ÁREA TÉCNICA. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. 6 MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.

PLAN DE MERCADEO.	12310066	2	PROFESIONAL EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y/O DE MERCADEO	EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA EN ÁREAS COMERCIALES Y/O DE MERCADEO.1 AÑO EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. 6 MESES EN EL ÁREA VIRTUAL.
PLANEACION DE LA ESTRATEGIA DE VENTAS A TRAVES DEL COMERCIO ELECTRONICO	21720030	1	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN MERCADEO, COMERCIO INTERNACIONAL, ECONOMÍA Y COMUNICACIÓN.	CON DOCE (12) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE DOCE (12) MESES.
PROMOTOR EN PUNTO DE VENTAS	63220163	1	PROFESIONAL EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS O DE MERCADEO PROFESIONAL DE OTRAS DISCIPLINAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA EXPERIENCIA LABORAL.	MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA TÉCNICA. EXPERIENCIA CERTIFICADA MÍNIMA DE 6 MESES EN LA LABOR DOCENTE
RECIBO Y DESPACHO DE OBJETOS	12150019	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN LAS CARRERAS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, ECONOMÍA Y CIENCIAS AFINES, TECNÓLOGOS EN EL ÁREA DE LOGÍSTICA.	MÍNIMO 12 MESES DE LOS CUALES CERTIFIQUE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACIÓN. 6 MESES EN EL ÁREA VIRTUAL
SISTEMAS DE INFORMACION EN LOS CENTROS DE DISTRIBUCION	12150003	2	PROFESIONAL EN MERCADEO, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS. INGENIERO INDUSTRIAL.	6 MESES EN EL ÁREA TÉCNICA. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. 6 MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.
TECNICAS EN VENTAS	62330163	1	PROFESIONAL EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS O DE MERCADEO PROFESIONAL DE OTRAS DISCIPLINAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA EXPERIENCIA LABORAL. TECNÓLOGO CON ESTUDIOS DE PREGRADO A NIVEL DE PROFESIONALIZACIÓN Y QUE CUMPLAN CON LA EXPERIENCIA LABORAL SOLICITADA CERTIFICADO DE CURSO BÁSICO DE PEDAGOGÍA O CERTIFICADO DE ALGUNA DE LAS COMPETENCIAS EN LA TITULACION DOCENCIA (SENA)	MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA TÉCNICA. EXPERIENCIA CERTIFICADA MÍNIMA DE 6 MESES EN LA LABOR DOCENTE
VITRINISMO: DISEÑO Y PRODUCCION CREATIVA	52430469	1	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN DISEÑO INDUSTRIAL, ARQUITECTURA, DISEÑO DE INTERIORES, ESCAPARATISMO O VISUAL MERCHANDISING	EXPERIENCIA EN DOCENCIA O FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. EXPERIENCIA EN DISEÑO DE ESPACIOS, MERCHANDISING Y PROCESOS CREATIVOS.
VITRINISMO: UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACION Y MERCADEO	52430467	1	TECNÓLOGO O PROFESIONAL: DISEÑADOR INDUSTRIAL, ARQUITECTO, DISEÑADOR DE INTERIORES, ESCAPARATISTA Y VISUAL MERCHANDISER.	EXPERIENCIA EN DOCENCIA O FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. EXPERIENCIA EN DISEÑO DE ESPACIOS Y PROCESOS CREATIVOS

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Centro de Manufactura en Textil y Cuero , requiere contratar los servicios personales:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Trabajo de la Republica de Colombia, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades

productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como establece la Ley 119 de 1994.

Partiendo de la anterior premisa y de conformidad con el Art. 25 del Decreto 249 de 2004 "… por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA…", Los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y sectores económicos.

Así mismo, los Centros de Formación y en particular, El Centro de Manufactura en Textil y Cuero del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- Regional Distrito Capital, tiene necesidades del orden administrativo, de formación y de gestión en la Entidad; las cuales exigen ser satisfechas a fin de generar el cumplimiento eficaz y oportuno de las tareas administrativas y de formación impuestas por el Art. 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991; y estructural y funcionalmente por la Dirección General de la Entidad.

De conformidad con el artículo 25 el Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de servicios de formación y profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos o privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. El Centro de Manufactura en Textil y Cuero para cumplir con la formación de los aprendices, requiere contar con los equipos ejecutores que garanticen la calidad de la formación y por ello se hace necesario la contratación de instructores.

La necesidad de contratación en particular quedó evidenciada y sustentada en el Plan de Contratación y las Metas para el año 2020 de Instructores del Centro de Manufactura en Textil y Cuero, teniendo en cuenta la caracterización tecnológica de éste, asociada a las necesidades administrativas de la entidad, las necesidades del sector productivo y el desarrollo de las regiones que atiende, las metas de formación establecidas, el análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida, la disponibilidad presupuestal global, y las horas requeridas para atender las acciones administrativas y de formación programadas.

FORMACION TITULADA	
NIVEL DE FORMACIÓN	METAS CUPOS
FORMACION LABORAL	3.895
FORMACION SUPERIOR	1.655
TOTAL TITULADA	5.550
FORMACION COMPLEMENTARIA	
NIVEL DE FORMACIÓN	METAS CUPOS
FORMACION PRESENCIAL	19.365
FORMACION VIRTUAL	30.720
TOTAL FORMACION	50.085

Teniendo en cuenta que en la planta de personal asignada al Centro se cuenta con Instructores cuyo perfil permite orientar las competencias básicas no existe el personal suficiente para su orientación, y no existe personal de planta suficiente para atender las competencias técnicas, de acuerdo al manual de funciones,

requisitos y competencias

Por lo anterior, se requiere contratar treinta y ocho (38) personas con un plazo que no exceda el calendario académico 2020. para prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual y otras acciones que se deriven de la formación para atender la formación titulada y complementaria.

Ítem	Nombre del programa	Código	Versión	Cantidad de instructores
1	Especialización tecnológica en ilustración creativa	524149	1	1
2	Operario en confección industrial de ropa exterior	935175	1	14
3	Operario en manejo de máquinas de confección industrial para ropa interior y deportiva	935156	2	1
4	Técnico asesor comercial	631101	1	1
5	Técnico en control de calidad en confeccion industrial	935500	1	2
6	Técnico en mantenimiento de máquinas de confección industrial	837151	1	1
7	Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir	524500	1	2
8	Técnico en trazo y corte industrial de material textil	935200	1	1
9	Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información	228106	102	1
10	Tecnólogo en confección industrial	922502	100	6
11	Tecnólogo en gestion de mercados	621113	1	1
12	Tecnólogo en gestión logística	82202	1	1
13	Actividad física	935200	1	1
14	Bilingüismo titulado			2
15	Diseño para la industria de la moda - Complementaria			1
16	Virtual - Familia de Convenio CNCS			1
17	Virtual - Familia de Mercadeo y logística			1
	TOTAL			**38**

Esta contratación contribuye de manera significactiva a la consecución de los logros del Plan de Acción del SENA debido a que los pilares del Plan Estratégico 2018-2022 orientan todo el accionar de la Entidad hacia el logro de resultados transformacionales que impacten el emprendimiento, la productividad, la equidad y la generación de empleo decente para la nación, aportando de manera significativa al bienestar y la equidad del país .

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro de Manufactura en Textil y Cuero, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.// En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento

2. Obligaciones Específicas:

2.1 EL CONTRATISTA deberá cumplir con las horas establecidas en la programación mensual asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces
2.2 EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la Supervisión de Contratos el quinto (5) día hábil de cada mes, los documentos que demuestran que está a paz y salvo por todo concepto con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social (Salud – Pensión – ARL) durante la vigencia de 2020 con el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA".
2.3 Reintegrar los materiales y equipos y presentar la paz y salvo correspondiente para el último pago.
2.4 Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
2.5. Presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.
2.6 Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.
2.7 Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.
2.8 Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
2.9 Participar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación.
2.10 Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.
2.11 Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Mentor del Centro, orientado a minimizar la deserción de los aprendices en la formación titulada.
2.12 Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Manufactura en Textiles y Cuero, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.
2.13 Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.
2.14 Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.
2.15 Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.
2.16 Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.
2.17 Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.
2.18 Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados al Centro para la vigencia 2020 y según las líneas programáticas de SENNOVA, deberán realizar el seguimiento, producción académica, informes técnicos de avance y de resultados de los proyectos donde se encuentren vinculados.

2.19 Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
2.20 Participar en el Proceso de Auto Evaluación de los programas de formación impartidos por el Centro.
2.21 Los instructores de Formación Titulada y Complementaria Virtual; deberán cumplir la ejecución de la formación que se le asigne, para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, según lo descrito en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, entregado por la Dirección de Formación Profesional
2.22 Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato, es la ciudad de Bogotá D.C.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Valor del contrato y justificación:
El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones.

CONTRATISTAS	DURACIÓN	VALOR MENSUAL CONTRATO	VALOR TOTAL CADA CONTRATO	FORMA DE PAGO	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACION
38	DOS (2) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS	$ 3.790.150	$ 10.991.435	Se fija como valor total para el contrato la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($10.991.435). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2020 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.895.075) b) DOS (2) pagos iguales por los meses de OCTUBRE a NOVIEMBRE de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.790.150) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2020 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SESENTA PESOS M/CTE ($1.516.060).	$ 417.674.530
				TOTAL	**$417.674.530**

	TOTAL INSTRUCTORES	PRESUPUESTO COLOCADO	PRESUPUESTO NECESIDADES	DIFERENCIA
TOTAL REGULAR	38	$476.421.855	$417.674.530	$58.747.325

El valor estimado de la contratación es de : **CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MTCE ($417.674.530)**

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:
Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:
El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los limites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad

estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: NOHORA EMILCE MARROQUIN TORRES O FABIO ALONSO CAMACHO SAPUY – COORDINADOR(A) ACADEMICO
En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago (Subdirector(a) de Centro) designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO __X___

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI __X___ NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable*:*

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:
Que el (la) (Director(a) del Área, Jefe de Oficina o Secretarió(a) Geneal Dirección General / Coordinador Administrativo Centros o Regionales) revisó y validó la documentación presentada por el contratista y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas y cumple con el perfil definido conforme a la tabla de honorarios establecida por la Secretaría General. (Nota: este punto solo aplica para contratos cuyas actividades sean diferentes a instructor)

Se expide en Bogotá D.C. a los 11 días de septiembre de 2020

SONIA ENCISO MOSQUERA
Subdirectora del Centro de Manufactura en Textil y Cuero

Elaboró: Félix E. Galindo J. – Cargo: Técnico - 03
Revisó: Nohora Emilce Marroquín Torres – Coordinadora Académica
Fabio Alonso Camacho Sapuy – Coordinador Académico
Mariluz Rincón Prieto – Coordinadora de Formacion Profesional CMTC
Vo. Bo.: Miguel Gustavo Elian Salom Borre – Abogado CMTC

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SENA DIRECCIÓN REGIONAL DISTRITO CAPITAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualizacion normativa	Permanente
2	Especifico	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	SENA Supervisor Contratiasta	Permanente
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones adminsitra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de politicas sobre la administracion de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de informacion usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realiice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgos por conceptos errados. se materializa cuando el producto del contrato, el concepto, no es acorde con lo requerido por la entidad por no actualización de conocimientos o por aplicación incorrecta de los mismos	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Unificación de criterios para el manejo de la información	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes mensuales que genere el supervisor del contrato	Permanente
6	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por servicios adicionales., se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Director del Área - Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de no cumplimiento del contrato en sus obliagciones generales, especificas y naturales; se materializa cuando se evidencia afectación del contrato por omisión de ejecucion de las obligaciones del contratista.	Omisión de ejecución de alguna de las obligaciones contractuales generales, especificas o naturales.	3	2	5	Medio	CONTRATISTA	Solicitud de garantia de cumplimiento a favor de la Entidad por el 10% del valor del contrato y con una vigencia hasta por cuatro meses mas luego de la terminación del plazo	1	1	2	Bajo	No	CONTRATISTA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través del control y seguimiento que realiice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Posterior a la firma del contrato
8	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedietnes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato

* En todo caso, la Oficina y/o Dirección donde nace la necesidad es responsable de analizar la contratacion a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
86101710	86000000	86100000

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que las persona a contratar deber ser:

Capacidad: La persona que se contrate debe estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos técnicos o profesionales en el área de formación profesional a impartir, competencia de formador, competencias comunicativas, pedagógicas y tecnológicas, liderazgo y trabajo en equipo, desarrollo curricular, metodologías activas, formulación de proyectos, gestión de proyectos y procesos de evaluación así como lo planteado en los Diseños Curriculares de cada especialidad y que oferta el Centro de Manufactura en Textil y Cuero.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Idoneidad: Educación y Experiencia relacionada a continuación:

NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	VERSIÓN	OBSERVACIONES (PERFIL DEL INSTRUCTOR)
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN ILUSTRACIÓN CREATIVA	**524149**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA EQUIPO DE INSTRUCTORES: INSTRUCTOR TÉCNICO DE ILUSTRACIÓN PROFESIONAL O TECNÓLOGO ESPECIALIZADO EN DISEÑO GRÁFICO, O ARTISTA PLÁSTICO, O ARTISTA VISUAL, O DISEÑADOR VISUAL O COMUNICADOR GRÁFICO. INSTRUCTOR DE ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN, COSTOS Y PRESUPUESTOS: PROFESIONAL O TECNOLOGO ESPECIALIZADO EN CARRERAS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS. INSTRUCTOR DE SEMIOLOGÍA: EXPERIENCIA MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIÓN Y 6 MESES DE EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS.
OPERARIO EN CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	**935175**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA: TÉCNICO PROFESIONAL, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN: DISEÑO Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL O DE MODA, CONFECCIÓN DE LA MODA, DISEÑO DE MODAS Y PATRONAJE INDUSTRIAL, DISEÑO TEXTIL Y DE MODAS, PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CONFECCIÓN, INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERO DE PRODUCCIÓN. EXPERIENCIA: 18 MESES EN PROCESOS DE CONFECCIÓN DE ROPA EXTERIOR Y/O TEJIDO PLANO 12 MESES COMO DOCENTE, CAPACITADOR Y/O INSTRUCTOR.
OPERARIOS EN MANEJO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL PARA ROPA INTERIOR Y DEPORTIVA	**935156**	**2**	FORMACIÓN ACADÉMICA: PRIMERA OPCIÓN: MÍNIMO TÉCNICO EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL PRODUCCIÓN O CALIDAD. SEGUNDA OPCIÓN:TÉCNICO PROFESIONAL, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN: DISEÑO Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL O DE MODA, CONFECCIÓN DE LA MODA, DISEÑO DE MODAS Y PATRONAJE INDUSTRIAL, DISEÑO TEXTIL Y DE MODAS, PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CONFECCIÓN, INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERO DE PROCESOS, Y/O PROGRAMAS O CARRERAS AFINES. EXPERIENCIA: PRIMERA OPCIÓN: MÍNIMO 18 MESES EN EL ÁREA - MÍNIMO 12 MESES EN DOCENCIA. SEGUNDA OPCIÓN: 18 MESES EN PROCESOS DE CONFECCIÓN DE ROPA EXTERIOR Y/O ROPA INTERIOR Y DEPORTIVA - MANEJO DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y 6 MESES DE DOCENCIA.
TÉCNICO ASESOR COMERCIAL	**631101**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTOS TECNÓLOGOS DEBEN ESTAR ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: TECNÓLOGOS EN MERCADEO, GESTIÓN DE MERCADOS, GESTIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA. ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: INGENIERO DE MERCADOS, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MERCADÓLOGO, PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD. EXPERIENCIA: ALTERNATIVA 1 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

			ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCION INDUSTRIAL	**935500**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 3 TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) EXPERIENCIA: ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL	**837151**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA: TÉCNICO EN MECÁNICA DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL TECNÓLOGO EN MECÁNICA INDUSTRIAL INGENIERO ELECTRÓNICO INGENIERO INDUSTRIAL EXPERIENCIA: DOS AÑOS DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN UN AÑO DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA.
TÉCNICO EN PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	**524500**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) EXPERIENICA: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
TÉCNICO EN TRAZO Y CORTE INDUSTRIAL DE MATERIAL TEXTIL	**935200**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL LABORAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES VER ANEXOS: (N.B.C.) (TITULOS SENA) ALTERNATIVA 2 TITULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO O INGENIERÍA Y AFINES. VER ANEXOS:(N.B.C) (TITULOS SENA) ALTERNATIVA 3 TITULO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES EXPERIENCIA: ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

			ALTERNATIVA 2 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	**228106**	**102**	FORMACIÓN ACADÉMICA EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN, PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN DESARROLLO DE SOLUCIONES DE SOFTWARE YA SEA EN TECNOLOGÍAS SUN MICROSYSTEMS (JAVA O MYSQL), MICROSOFT (VISUAL STUDIO O SQL SERVER) U ORACLE (ADMINISTRACIÓN O DESARROLLO SOBRE PL/SQL). EXPERIENCIA: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
TECNÓLOGO EN CONFECCION INDUSTRIAL	**922502**	**100**	FORMACIÓN ACADÉMICA: - TECNÓLOGO EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL - INGENIERO DE PRODUCCIÓN O INGENIERO INDUSTRIAL. ADMINISTRADOR DE EMPRESAS O ABOGADO. EXPERIENCIA: MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN.
TECNÓLOGO EN GESTION DE MERCADOS	**621113**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR: PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTADURÍA Y/O CIENCIAS AFINES. PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TECNÓLOGO EN MERCADOLOGÍA; MERCADEO Y PUBLICIDAD; MERCADEO PUBLICIDAD Y VENTAS; MERCADOTECNIA. PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN LOGÍSTICA EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO. EXPERIENCIA: MÍNIMO 24 (MESES) CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y UN AÑO EN LABORES DE DOCENCIA EN MERCADEO.
TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA	**82202**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR: PROFESIONAL EN ÁREAS RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE COMPRAS Y SUMINISTROS, TALES COMO: INGENIERO INDUSTRIAL, DE ALIMENTOS, ADMINISTRADORES DE EMPRESA Y CIENCIAS AFINES (OPCIÓN1). TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA O MERCADEO (OPCIÓN 2), SEIS SEMESTRES O SU EQUIVALENTE EN INGENIERÍA INDUSTRIAL. (OPCIÓN 3) O PROFESIONES AFINES, CERTIFICACIÓN LABORAL EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL RELACIONADAS CON LA TITULACIÓN DE DIRECCIÓN DE COMPRAS (OPCIÓN 4). EXPERIENCIA: MÍNIMO 24 MESES DE LOS CUALES CERTIFIQUE EXPERIENCIA LABORAL O ESPECIALIZACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACIÓN.
ACTIVIDAD FÍSICA	**935200**	**1**	FORMACIÓN ACADÉMICA: . LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA . PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. . TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO. EXPERIENCIA: . MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. . EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES

BILINGUISMO TITULADA			FORMACIÓN ACADÉMICA: ALTERNATIVA 1 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA CERTIFICADO* DE MÍNIMO B2 DE ACUERDO CON EL MCER EN CADA UNA DE LAS CUATRO HABILIDADES DE DOMINIO DE LENGUA (COMPRENSIÓN ORAL, COMPRESIÓN ESCRITA, PRODUCCIÓN ORAL Y PRODUCCIÓN ESCRITA). ALTERNATIVA 2 TITULO DE TECNÓLOGO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA CERTIFICADO* DE MÍNIMO B2 DE ACUERDO CON EL MCER EN CADA UNA DE LAS CUATRO HABILIDADES DE DOMINIO DE LENGUA (COMPRENSIÓN ORAL, COMPRESIÓN ESCRITA, PRODUCCIÓN ORAL Y PRODUCCIÓN ESCRITA). *LOS EXÁMENES DE LENGUA ADMITIDOS DEBEN TENER UNA VIGENCIA MÁXIMA DE DOS AÑOS Y SON AQUELLOS ENLISTADOS EN LA RESOLUCIÓN 12730 DEL 28 DE JUNIO DE 2017 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. NO SE ACEPTAN AQUELLOS EXÁMENES CATALOGADOS EN ESTA RESOLUCIÓN COMO "CLASICACIÓN (PLACEMENT)", "NIÑOS DE 7 A 12 AÑOS (YOUNG LEARNERS) Y "JÓVENES" (TEENAGERS)". EXPERIENCIA: ALTERNATIVA 1 24 MESES DE EXPERIENCIA EN LA INSTRUCCIÓN / DOCENCIA DE LA LENGUA EXTRANJERA A IMPARTIR. ALTERNATIVA 2 30 MESES DE EXPERIENCIA EN LA INSTRUCCIÓN / DOCENCIA DE LA LENGUA EXTRANJERA A IMPARTIR.

NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	VERSIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA:	EXPERIENICA:
FORMACIÓN COMPLEMENTARÍA				
ELABORACION DE TEXTILES CON TECNICAS DE ALTO RELIEVE EN TELAR VERTICAL	52440434	2	MAESTRO EN TEXTILES TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES; TÉCNICO EN TEJEDURÍA; MAESTRO EN TEXTILES; DISEÑADOR DE MODAS; DISEÑADOR TEXTIL,	UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA Y SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA
GENERACIÓ DE CONCEPTOS EN VALOR DE MARCA PARA EL SISTEMA MODA	52430474	1	TÍTULO PROFESIONL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO	24 MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUID ASÍ: 12 MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DEL DISEÑO Y 12 MESES EN DOCENCIA
FAMILIA VIRTUAL - CONVENIO CNSC				
CURSO PARA EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA SUJETOS AL SISTEMA TIPO DE EVALUACION DE LA CNSC	41740023	1	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA CON CONOCIMIENTOS EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL ADMINISTRADOR PUBLICO ABOGADO CON CONOCIMIENTOS EN DERECHO ADMINISTRATIVO	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL SECTOR PÚBLICO EN TALENTO HUMANO.
FAMILIA VIRTUAL - MERCADEO Y LOGÍSTICA				
ADMINISTRACION Y CONTROL DE INVENTARIOS	12310017	1	PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGOS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LOGÍSTICA O A ÁREAS A FINES	SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE Y DOCE (12) MESES EN EXPERIENCIA PROFESIONAL.
DESARROLLO DE NUEVAS ESTRATEGIAS COMERCIALES	13330035	1	PROFESIONAL EN EL ÁREA; ADMINISTRATIVA, CONTABLE, TRIBUTARIA O FINANCIERA	1 AÑOS EN EL ÁREA TÉCNICA 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA
DESARROLLO DE UN MODELO DE PLANEACION ESTRATEGICA DE	21720033	1	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN MERCADEO Y VENTAS, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, INGENIERO DE SISTEMAS O	1 AÑO EN EL ÁREA TÉCNICA. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. 6 MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.

NEGOCIOS ELECTRONICOS			ADMINISTRADORES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
EL PROCESO DE LA VENTA	62330160	1	ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS O DE MERCADEO ALTERNATIVA 2: PROFESIONAL DE OTRAS DISCIPLINAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA EXPERIENCIA LABORAL. ALTERNATIVA 3: TECNÓLOGO CON ESTUDIOS DE PREGRADO A NIVEL DE PROFESIONALIZACIÓN Y QUE CUMPLAN CON LA EXPERIENCIA LABORAL SOLICITADA NOTA: LA ALTERNATIVA ACADÉMICA NO. 3 SE SUSTENTA DESDE LOS ESTABLECIDO POR LA LEY 909 DE 2004 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO785 DE 2005, ARTÍCULO 25 QUE ESTABLECE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIA LABORAL FRENTE A LA AUSENCIA DE ESTUDIOS ACADÉMICOS	MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA TÉCNICA PARA LAS ALTERNATIVAS ACADÉMICAS 1 Y 2. MÍNIMO 72 MESES PARA LA ALTERNATIVA ACADÉMICA 3 EXPERIENCIA DOCENTE: EXPERIENCIA CERTIFICADA MÍNIMA DE 36 MESES EN LA LABOR DOCENTE CERTIFICADO DE CURSO BÁSICO DE PEDAGOGÍA O CERTIFICADO DE ALGUNA DE LAS COMPETENCIAS EN LA TITULACIÓN DOCENCIA (SENA)
ENFOQUE Y TENDENCIAS DE LOS NEGOCIOS ELECTRONICOS	21720027	1	PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN MERCADEO Y VENTAS.	1 AÑO EN EL ÁREA TÉCNICA. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. 1 AÑO COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.
ESTABLECER ESTRATEGIAS LOGISTICAS	12150022	1	PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y EXPERIENCIA PEDAGÓGICA, O EL EQUIVALENTE EN TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA CON EXPERIENCIA EN PEDAGOGÍA, CURSAR MININO SEXTO SEMESTRE EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y EXPERIENCIA PEDAGÓGICA	EXPERIENCIA LABORAL DE TRES (2) AÑOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS FORMULACIÓN DE PLANES LOGÍSTICOS.
HERRAMIENTAS DE SOFTWARE PARA COMERCIO ELECTRONICO	21720004	1	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN MERCADEO Y/O DISEÑO GRÁFICO, CON CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y MANEJOS DE SOFTWARE.	CON DOCE (12) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN MERCADEO O INGENIERÍA DE COMERCIO ELECTRÓNICO. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE DOCE (12) MESES.
MERCADEO: CONCEPTUALIZACION, METODOLOGIA Y APLICABILIDAD	62330147	2	ESPECIALISTA EN MARKETING. EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE PLANES DE MERCADEO.	6 MESES EN EL ÁREA TÉCNICA. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. 6 MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.
PLAN DE MERCADEO.	12310066	2	PROFESIONAL EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y/O DE MERCADEO	EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA EN ÁREAS COMERCIALES Y/O DE MERCADEO.1 AÑO EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. 6 MESES EN EL ÁREA VIRTUAL.
PLANEACION DE LA ESTRATEGIA DE VENTAS A TRAVES DEL COMERCIO ELECTRONICO	21720030	1	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN MERCADEO, COMERCIO INTERNACIONAL, ECONOMÍA Y COMUNICACIÓN.	CON DOCE (12) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE DOCE (12) MESES.
PROMOTOR EN PUNTO DE VENTAS	63220163	1	PROFESIONAL EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS O DE MERCADEO PROFESIONAL DE OTRAS DISCIPLINAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA EXPERIENCIA LABORAL.	MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA TÉCNICA. EXPERIENCIA CERTIFICADA MÍNIMA DE 6 MESES EN LA LABOR DOCENTE

RECIBO Y DESPACHO DE OBJETOS	12150019	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN LAS CARRERAS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, ECONOMÍA Y CIENCIAS AFINES, TECNÓLOGOS EN EL ÁREA DE LOGÍSTICA.	MÍNIMO 12 MESES DE LOS CUALES CERTIFIQUE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACIÓN. 6 MESES EN EL ÁREA VIRTUAL
SISTEMAS DE INFORMACION EN LOS CENTROS DE DISTRIBUCION	12150003	2	PROFESIONAL EN MERCADEO, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS. INGENIERO INDUSTRIAL.	6 MESES EN EL ÁREA TÉCNICA. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. 6 MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.
TECNICAS EN VENTAS	62330163	1	PROFESIONAL EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS O DE MERCADEO PROFESIONAL DE OTRAS DISCIPLINAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA EXPERIENCIA LABORAL. TECNÓLOGO CON ESTUDIOS DE PREGRADO A NIVEL DE PROFESIONALIZACIÓN Y QUE CUMPLAN CON LA EXPERIENCIA LABORAL SOLICITADA CERTIFICADO DE CURSO BÁSICO DE PEDAGOGÍA O CERTIFICADO DE ALGUNA DE LAS COMPETENCIAS EN LA TITULACION DOCENCIA (SENA)	MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA TÉCNICA. EXPERIENCIA CERTIFICADA MÍNIMA DE 6 MESES EN LA LABOR DOCENTE
VITRINISMO: DISEÑO Y PRODUCCION CREATIVA	52430469	1	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN DISEÑO INDUSTRIAL, ARQUITECTURA, DISEÑO DE INTERIORES, ESCAPARATISMO O VISUAL MERCHANDISING	EXPERIENCIA EN DOCENCIA O FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. EXPERIENCIA EN DISEÑO DE ESPACIOS, MERCHANDISING Y PROCESOS CREATIVOS.
VITRINISMO: UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACION Y MERCADEO	52430467	1	TECNÓLOGO O PROFESIONAL: DISEÑADOR INDUSTRIAL, ARQUITECTO, DISEÑADOR DE INTERIORES, ESCAPARATISTA Y VISUAL MERCHANDISER.	EXPERIENCIA EN DOCENCIA O FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. EXPERIENCIA EN DISEÑO DE ESPACIOS Y PROCESOS CREATIVOS

3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad

No. y Año	Contratista	Objeto del Contrato	Plazo	Valor del Contrato	Forma de pago	Modalidad de Selección
112540-2019	EMIRO ANTONIO ESPINOSA	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la Formación, para atender la Formación Titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO.	DIEZ MESES Y CATORCE DIAS	$38.514.790	Mensual	Contratación Directa
112199-2019	ALEXANDER GUACANEME JIMENEZ	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la Formación, para atender la Formación Titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO.	NUEVE MESES Y DIECISIETE DIAS	$34.440.000	Mensual	Contratación Directa
112585-	FREDY ALAXANDER	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación	NUEVE MESES Y DIECISIETE	$34.440.000	Mensual	Contratación Directa

2019	CARVAJA	Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la Formación, para atender la Formación Titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO.	DIAS			
649-2018	SAMUEL HERNANDO MOLINA ACEVEDO	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la Formación, para atender la Formación Titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO.	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS	$ 30.367.024	Mensual	Contratación Directa
132-2018	EMIRO ANTONIO ESPINOSA	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la Formación, para atender la Formación Titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO.	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS	$ 31.463.396	Mensual	Contratación Directa
135-2018	CAROLINA SILVA PEREZ	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la Formación, para atender la Formación Titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO.	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS	$ 31.463.396	Mensual	Contratación Directa

Se expide en Bogotá D.C. a los 11 días de septiembre de 2020

SONIA ENCISO MOSQUERA
Subdirectora del Centro de Manufactura en Textil y Cuero

Proyectó: Félix E. Galindo J. – Cargo: Técnico 03 – Gestión Contractual
Revisó: Miguel Gustavo Salom – Abogado CMTC

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

EL DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CONSIDERANDO

Que el Centro de Manufactura en Textil y Cuero requiere contratar los servicios personales y de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998 y al inciso b del Artículo segundo de la Resolución 0054 del 18 de enero de 2018.

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Manufactura en Textil y Cuero y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta suficiente con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero para ejecutar el siguiente objeto: *Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero*., conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Bogotá D.C a los a los 11 días del mes de septiembre de 2020.

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS

Vo Bo. Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Elaboró: Félix E. Galindo J. – Cargo: Técnico - 03
Vo. Bo. Miguel Gustavo Elian Salom Borre – Abogado CMTC
Anexo: Estudio previo y Análisis del sector

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Manufactura en Textil y Cuero requiere contratar contratar treinta y ocho (38 personas para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar *los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero*.

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Director de la Regional Distrito Capital, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses y veintisiete (27) días, sin exceder el calendario académico del 2020

HONORARIOS MAXIMOS A PAGAR: El tope máximo de honorarios a pagar por mes es hasta de: TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.790.150).

VALOR: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($10.991.435). Esta

suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2020 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.895.075) b) DOS (2) pagos iguales por los meses de OCTUBRE a NOVIEMBRE de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.790.150) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2020 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SESENTA PESOS M/CTE ($1.516.060).

El valor estimado de la contratación es de: CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MTCE ($417.674.530)

CDP: Para sufragar el pago de los honorarios del contrato, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 420 del 08 de enero de 2020.

Dada en Bogotá, D.C., _____



ENRIQUE ROMERO CONTRERAS

Vo Bo. Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Ok Catherine

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcavila	CESAR AUGUSTO AVILA CANON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-011-	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y
Fecha y Hora Sistema:	2020-09-11-2:07 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	420	Fecha Registro:	2020-01-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-011-921210 CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	1.567.438.000,00	Valor Total Operaciones:	526.098.575,00		Valor Actual.:	2.093.536.575,00	Saldo x Comprometer:	477.921.971,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	420	Fecha Registro:	2020-01-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
921245 CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	11	CSF						
					Total:	1.567.438.000,00	0,00	1.567.438.000,00	1.474.361,00	0,00
921245 CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2020-09-11		476.421.855,00			
					2020-08-25	0,00	49.676.720,00			
					Total:	0,00	526.098.575,00	526.098.575,00	476.447.610,00	0,00

Objeto:	020202009 CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN



Firma Responsable

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
GRUPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2020
LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTO ESTUDIOS PREVIOS

Centro de Formación:	**PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÒN GRAFICA**	**Fecha de Recibido**	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Tipo Instructor	**MARQUE CON X**	**Numero instructores**	**Tipo Instructor**	**MARQUE CON X**	**Numero instructores**	**TOTAL INSTRUCTORES**
Regular		**36**	**Complementaria Virtual**		**2**	**38**
Complementaria presencial		**0**	**Desplazados**			
Articulacion con la Educacion Media		**0**	**DOS DE BILINGUISMO PARA TITULADA**			

NUMERAL	**REQUISITOS**		**CUMPLE SI**	**CUMPLE NO**	**OBSERVACIONES**	**Fecha Subsanación**
Educación y/o Formación Experiencia Relacionada	Se describen los requisitos de educación y formación según lo establecido en la estructura curricular del programa.		SI			
	Se describen los requisitos de experiencia según lo establecido en la estructura curricular del programa.		SI			
	Se describen los requisitos de educación, formación y experiencia, establecidos a través de la circular que opere para la vigencia (y de bilinguismo).	Instructores virtuales y Bilinguismo Virtual: Capacitacion en tutoria virtual no inferior a 40 horas y 6 meses minimo de experiencia como tutor virtual **solo para Titulada Virtual.**	SI			
		Numero de instructores / familias	SI			
		Bilinguismo - perfil segun lineamientos	SI			
		Artulacion con la media: Programas corresponden dentro del portafolio del centro			**NA**	
		Artulacion con la media: Numero de instructores acorde a simulador			**NA**	
	Perfiles no descritos en diseño curricular deben adjuntar: Soporte de solicitud de ajuste a la Dirección de formación Acta de aprobación de Centro de formación con firma del Subdirector				**NA**	
1. Justificación	Se describe la causa de la necesidad de contratación (metas para la vigencia, inexistencia de personal suficiente, etc.)		SI			
	Se describe el objetivo de la contratación.		SI			
	Se describe el plazo de la necesidad de contratación.	Titulada y complementaria / Bilinguimo presencial: Maximo hasta - 16 de diciembre 2020 Calendario academico	SI			
		Articulacion: 11 meses Periodo Fijo			**N.A**	
		Complementaria Virtual: maximo 10 meses	SI			
		Bilinguismo Virtual: maximo 9 meses			**N.A**	
	Se describe el número de instructores a contratar por programa de formación y/o especialidad, acorde con la tecnología medular del Centro y	Titulada y complementaria / Bilinguimo presencial	SI			
		Articulacion: Según simulador			**N.A**	
		Complementaria Virtual: Según Cálculo	SI			
		Bilinguismo Virtual: POR VERIFICAR			**N.A**	
	Se describe Cuál es la carga laboral del área que solicita el contrato así como el número de funcionarios que la apoyan		SI			

	Se mantiene el texto preestablecido en el formato y el orden.	SI			

FECHA DE LA REVISION:	**18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**	**COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA REVISIÓN:**	**JOSE FERNANDO FRANCO HINCAPIE/GINA STELLA LÓPEZ CORDOBA**